



ÍNDICE

Palabras Preliminares	19
CAPÍTULO I	
Breve introducción al Código Civil y Comercial. Aplicación temporal del Código Civil y Comercial en la materia. Doctrina y jurisprudencia posterior a la entrada en vigencia del nuevo Código	21
1.1. Breve introducción al Código Civil y Comercial	21
1.2. Aplicación temporal del Código Civil y Comercial en la materia. Doctrina y jurisprudencia posterior a la entrada en vigencia del nuevo Código	23
1.2.1. Introducción	23
1.2.2. Un viejo plenario que recuperó actualidad	26
1.2.3. Jurisprudencia actual	27
1.2.3.1. "Herederos de F. K. E. y otros c/Municipalidad de Merlo y otros s/ Daños y perjuicios"	27
1.2.3.2. "E., A. A. y otro vs. Metrovías S.A. y otros s. Daños y perjuicios"	28
1.2.3.3. "Mangano, Edgardo Ornar contra Rivera Novoa, Lorenzo Antonio y otro sobre Daños y perjuicios" (Sentencia nula por no aplicar el Código vigente al momento de los hechos)	30
1.2.3.4. "Alzueta Gerardo Luis c/ Transportes La Perlita S.A. y otros s/Daños y perj. autom. c/les. o muerte (exc.estado)"	31
1.2.4. Regla en materia de aplicación temporal en temas de responsabilidad civil	32
CAPÍTULO II	
Determinación y cuantificación de daños. Cuestiones terminológicas. La determinación del daño: el Daño en el CCC. La Cuantificación del daño en el CCC: principio de reparación plena. La cuestión de las "etiquetas". Daños patrimoniales y extrapatrimoniales. Terminología del CCC	37
2. Determinación y cuantificación de daños	37
2.1. Introducción. Cuestiones terminológicas	37
2.1.2. La determinación del daño: el Daño en el CCC	37
2.1.3. La Cuantificación del daño en el CCC: principio de reparación plena	40
2.1.4. La cuestión de las "etiquetas"	42
2.1.5. Daños patrimoniales y extrapatrimoniales. Terminología del CCC	43
2.1.5.1. Daño emergente y lucro cesante en el CCC	43
2.1.5.2. Daño extrapatrimonial (daño "moral")	43
CAPÍTULO III	
Obligaciones de dar dinero y de dar un valor en el Código Civil y Comercial. Diferencia e importancia del tema en materia resarcitoria. Jurisprudencia	47
3. Obligaciones de dar dinero y de dar un valor en el Código Civil y Comercial. Diferencia e importancia del tema en materia resarcitoria	47
3.1. Obligaciones de dar sumas de dinero	47
3.2. Obligaciones de valor	50
3.2.1. Jurisprudencia	51
3.3. Importancia del tema en materia resarcitoria	52

CAPÍTULO IV	
Determinación y Cuantificación convencional de daños vía cláusula penal.	
Ventajas desventajas y limitaciones	55
4. Cláusulas de “valuación de daños”: introducción	55
4.1. Cláusula penal	55
4.2. Cláusula limitativa de responsabilidad	57
CAPÍTULO V	
Causalidad (extensión del resarcimiento) Diferencia entre causa y condición, previsibilidad en abstracto. Previsibilidad en contratos paritarios	61
5.1. La relación de causalidad y la determinación del daño. Teoría de la causa adecuada: diferencia entre causa y condición	61
5.1.1. Un ejemplo	62
5.2. La relación de causalidad y la extensión del resarcimiento: consecuencias inmediatas, mediadas, casuales y remotas	65
5.2.1. El tema en el Código derogado	65
5.2.1.1. Consecuencias inmediatas o mediadas: caso del lucro cesante	68
5.2.1.2. Los “resultados injustos” a que podía dar lugar el sistema del Código Civil derogado	70
5.2.2. El tema en el CCC	76
CAPÍTULO VI	
Determinación y cuantificación del lucro cesante. Diferencia con la incapacidad sobreviniente. Determinación y cuantificación de la privación de uso. Privación de uso como lucro cesante. Destrucción total del vehículo y privación de uso. Determinación y cuantificación de la pérdida de chance. La pérdida de chance como daño hipotético. Pérdida de chance de ayuda futura	79
6.1. Determinación y cuantificación del lucro cesante	79
6.1.1. Lucro cesante e incapacidad sobreviniente	80
6.2. Determinación y cuantificación de la privación de uso	81
6.2.1. Privación de uso como daño emergente	81
6.2.2. Privación de uso como lucro cesante	85
6.2.3. Destrucción total del vehículo y privación de uso	86
6.3. Determinación y cuantificación de la pérdida de chance	88
6.3.1. Pérdida de chance en mala praxis de abogados	88
6.3.2. La pérdida de chance como daño hipotético	93
6.3.2.1. El caso del sorteo	93
6.3.2.2. El caso del “trabajo frustrado”	95
6.3.3. Pérdida de chance de ayuda futura	96
CAPÍTULO VII	
La indemnización por incapacidad sobreviniente. Concepto y legitimación. Cuestiones terminológicas. Métodos de cuantificación. El tema en el CCC y en el Código derogado. Utilización de fórmulas matemáticas. La opinión de la Corte Suprema sobre la utilización de cálculos actariales. Jurisprudencia reciente - quid de la aplicación temporal del art. 1746 CCC. La fórmula “Acciarri”. La incapacidad sobreviniente y el método del “valor del punto por incapacidad”. La indemnización por valor vida y la aplicación analógica del art. 1746 CCC. Cuantificación de la pérdida de chance	99
7. La indemnización por incapacidad sobreviniente. Concepto y legitimación	99
7.1. Cuestiones terminológicas	99
7.2. Métodos de cuantificación	101
7.3. El tema en el CCC y en el Código derogado	102
7.4. Utilización de fórmulas matemáticas	105
7.5. La opinión de la Corte Suprema sobre la utilización de cálculos actariales	106

7.6. Jurisprudencia reciente - quid de la aplicación temporal del art. 1746 CCC	110
7.6.1. Fórmulas matemáticas si - Fórmulas matemáticas no	110
7.6.2. Fórmulas matemáticas si, pero	115
7.6.3. Fórmulas matemáticas si (y nada más que agregar)	117
7.6.4. Fórmulas matemáticas, pero decisión del juez	119
7.7. La fórmula “Acciarri”	120
7.7.1. La aplicación concreta de la “fórmula Acciarri” al caso en análisis	123
7.7.1.1. Ingresos futuros (a partir de la fecha del cómputo judicial)	123
7.7.1.2. Ingresos pasados (desde la mora hasta la fecha del cómputo judicial)	125
7.7.1.2.1. Lucro cesante	125
1.1 A.2.2. Incapacidad sobreviniente (pérdida de ingresos pasados)	127
7.7.2. Aplicación temporal del art. 1746 CCC	128
7.7.3. Conclusión	128
7.8. La incapacidad sobreviniente y el método del “valor del punto por incapacidad”	130
7.8.1. Aplicación judicial del “valor por punto”	131
7.8.2. Nuestra opinión	134
7.9. La indemnización por valor vida y la aplicación analógica del art. 1746 CCC	135
7.9.1. Comparación con el régimen del Código Civil derogado	136
7.9.1.1. Otros legitimados activos por causa de muerte	140
7.9.2. Parámetros para cuantificar el daño	140
7.10. Cuantificación de la pérdida de chance	142
7.10.1. Un ejemplo de aplicación de fórmula matemática-financiera	143
7.10.1.1. Expectativa de vida del hijo fallecido	143
7.10.1.2. Capacidad económica malograda	144
7.10.1.3. Fórmula matemática-financiera	145

CAPÍTULO VIII

Determinación y cuantificación de los gastos médicos y farmacéuticos. En torno a las “etiquetas”: posibles sentidos de daño psíquico, daño estético, daño a la salud, daño hedónico, daño biológico, daño existencial y daño al proyecto de vida.

8. Determinación y cuantificación de los gastos médicos y farmacéuticos	147
8.1. Presunción legal	147
8.2. Daño psíquico	148
8.3. Daño estético	148
8.4. Daño a la salud	149
8.5. Daño hedónico	149
8.6. Daño biológico	150
8.7. Daño al proyecto de vida	150
8.8. Daño existencial	152

CAPÍTULO IX

Utilización de bases de datos para cuantificar daños. Ventajas desventajas y limitaciones

9.1. Introducción	155
9.2. Utilidad de las bases de datos	155
9.3. Usar o no usar las fórmulas matemáticas: Un ejemplo para ilustrar las diferencias en el monto resarcitorio escondidas detrás de la expresión “reparación plena”	157
	158

CAPÍTULO X

Uso de baremos. Tipos de baremos. El art. 1746 CCC y el porcentaje de incapacidad. Porcentaje de incapacidad y relación de causalidad. Ventajas y desventajas del uso de baremos. Tablas de mortalidad. Su utilidad en la aplicación de fórmulas matemáticas y cuantificación de daños personales	163
10.1. Introducción	163
10.2. Tipos de baremos	165
10.3. El art. 1746 CCC y el porcentaje de incapacidad	166
10.4. Porcentaje de incapacidad y relación de causalidad	167
10.5. Ventajas y desventajas del uso de baremos	168
10.6. Tablas de mortalidad. Su utilidad en la aplicación de fórmulas matemáticas y cuantificación de daños personales	170

CAPÍTULO XI

El daño moral o extrapatrimonial en el CCC: la teoría de la satisfacción sustitutiva. Ejemplos de esta teoría. Dos conceptos “chocantes” y su posible justificación. Legitimación activa para reclamar indemnización por daño extrapatrimonial	173
11. El daño moral o extrapatrimonial en el CCC: la teoría de la satisfacción sustitutiva	173
11.1. Ejemplos de esta teoría	173
11.1.1. El caso del error de diagnóstico	173
11.1.2. El tango es un sentimiento que se indemniza	174
11.1.3. De la oscuridad al sol caribeño	177
11.1.4. Una cantidad de tristeza se compensa con igual cantidad de alegría	182
11.1.5. Con el CCC ya vigente: no se cuantifica el daño moral, sino la satisfacción	189
11.2. Dos conceptos “chocantes” y su posible justificación	191
11.3. Legitimación activa para reclamar indemnización por daño extrapatrimonial	193
11.4. Legitimación activa y prueba del daño extrapatrimonial: un caso interesante	197

CAPÍTULO XII

Función disuasoria. Los daños punitivos. Su utilidad en el Derecho del Consumidor. ¿Daño punitivo o multa civil? Casuística. Determinación y cuantificación de la multa civil o daño punitivo: Fórmula “Testa”. Nuestra opinión sobre la fórmula Testa	203
12.1. Función disuasoria. Los daños punitivos. Su utilidad en el Derecho del Consumidor	203
12.2. ¿Daño punitivo o multa civil?	205
12.3. Casuística	206
12.3.1. Lo que importa es la “calidad” del daño: el daño punitivo procede cualquiera sea la cuantía del daño causado	206
12.3.2. Daños punitivos no	210
12.3.3. Daño punitivo por trato indigno	211
12.3.4. Ámbito temporal de aplicación	212
12.3.5. Daños punitivos sí, pero no a todos los incumplidores	212
12.3.6. Cortes de luz: ¿Qué gravedad tienen que tener para justificar los daños punitivos?	213
12.3.6.1. Edesur: daño moral y daños punitivos (pero no mucho) por recurrentes cortes de luz	213
12.3.6.2. Edesur: daño material (\$800), daño moral (\$3500), pero nada de daños punitivos	214
12.3.6.3. Edesur: daño moral (pero no mucho) por recurrentes cortes de luz y nada de daños punitivos, porque la multa civil no es para todos los casos (no sea cosa que “tiente a los abogados a reclamarla ante todo incumplimiento”)	214
12.3.7. Nulidad de contrato y daño punitivo por omisión al deber de información	217
12.3.8. \$500.000 de daño punitivo: con los sorrentinos no se juega	217

12.3.9. Cuantificación del daño punitivo: aplicación de la “fórmula Testa”	218
12.3.10. Daño punitivo por incumplimiento de contrato de seguro y calculo “conservador” de las probabilidades, al aplicar la formula “Testa”	223
12.3.11. Daño punitivo por “actuación desaprensiva”. Aplicación y críticas a la Fórmula “Testa”	224
12.3.12. “El “caso de la funeraria”: Dolo de auxiliares, daño moral y daño punitivo a cargo del proveedor”	225
12.3.13. “El «caso del ‘ticket’ ofensivo»: dolo de auxiliares, daño moral y rechazo de daño punitivo a cargo del proveedor”	235
12.3.14. Nuestra opinión sobre la fórmula Testa	246

CAPÍTULO XIII

Intereses moratorios en el Código Civil y Comercial: tasas y momento en que empiezan a liquidarse. Determinación de la tasa de interés por vía judicial durante la vigencia de los Códigos Civil y Comercio. Prohibición de indexar e intereses. Plenario “La Razón” de la Cámara Nacional en lo Comercial. Plenarios de la Cámara Nacional en lo Civil. Quid de la vigencia de los plenarios en la justicia nacional. La opinión de la Corte Suprema sobre la tasa de interés. La obligación de resarcir como obligación de valor y el régimen del CCC. Tipos de intereses en el CCC. Jurisprudencia posterior a la vigencia del CCC. La situación en la Provincia de Buenos Aires. A manera de conclusión. El anatocismo en el CCC. Jurisprudencia reciente - aplicación temporal del CCC en materia de anatocismo. Los intereses punitarios y su importancia en los incumplimientos contractuales

13. Intereses moratorios en el Código Civil y Comercial: tasas y momento en que empiezan a liquidarse	247
13.1. Introducción	247
13.2. Determinación de la tasa de interés por vía judicial durante la vigencia de los Códigos Civil y Comercio	252
13.2.1. Prohibición de indexar e intereses	252
13.2.2. Plenario “La Razón” de la Cámara Nacional en lo Comercial	253
13.2.3. Plenarios de la Cámara Nacional en lo Civil	254
13.2.4. Quid de la vigencia de los plenarios en la justicia nacional	256
13.2.5. La opinión de la Corte Suprema sobre la tasa de interés	257
13.3. La obligación de resarcir como obligación de valor y el régimen del CCC	258
13.4. Tipos de intereses en el CCC	258
13.5. Jurisprudencia posterior a la vigencia del CCC	261
13.5.1. “Ramírez Juan Pedro y otro contra General Motors Argentina s.R.L. y otro sobre ordinario”	261
13.5.2. Un análisis que conduce a un resultado totalmente distinto: “Flores Ramón Eduardo y otro c/ Sepúlveda Emmanuel Leandro y otros daños y perjuicios” y “Panelo Ana María c/ Transporte Automotores de Pasajeros Siglo Veintiuno S.A. y otro s/daños y perjuicios”	265
13.6. La situación en la Provincia de Buenos Aires	269
13.7. A manera de conclusión	273
13.8. El anatocismo en el CCC	275
13.8.1. Jurisprudencia reciente - aplicación temporal del CCC en materia de anatocismo	277
13.8.2. Jurisprudencia reciente - La Corte aclara cuando se capitalizan las obligaciones que se liquidan judicialmente	277
13.9. Los intereses punitarios y su importancia en los incumplimientos contractuales	279
13.9.1. Reducción de la pena	280
13.9.1.1. Un ejemplo jurisprudencial de rechazo a la reducción	281
13.9.1.2. Otro ejemplo	282
13.10. Facultades judiciales en materia de intereses compensatorios y punitarios	283

13.11. Indexación de deudas de dinero	283
13.11.1. Constitucionalidad o inconstitucionalidad del actual texto de la ley 23.928	284
CAPÍTULO XIV	
Los intereses en los incumplimientos contractuales. Distintos tipos de tasas de interés mencionados en el CCC y en la ley 24.240, de Defensa del Consumidor (LDC). Tasa de interés efectiva versus tasa de interés nominal. Capitalización de intereses en materia bancaria. Amortización del capital.	287
14. Los intereses en los incumplimientos contractuales	287
14.1. Distintos tipos de tasas de interés mencionados en el CCC y en la ley 24.240, de Defensa del Consumidor (LDC)	287
14.2. Tasa de interés efectiva versus tasa de interés nominal	289
14.3. Capitalización de intereses en materia bancaria	290
14.4. Amortización del capital	291
CAPÍTULO XV	
Determinación y cuantificación de la compensación económica en el divorcio y en la ruptura de la unión convivencial. Introducción. Caso del divorcio. Caso de la unión convivencial. Caducidad de la acción. Compensación económica y alimentos con posterioridad al divorcio. Aplicación temporal del régimen de la compensación económica. Quid de la naturaleza jurídica de la compensación económica. Cuantificación de la compensación económica. Carga probatoria y extremos a probar para reclamar la compensación. Una fórmula para cuantificar la compensación económica	293
15. Determinación y cuantificación de la compensación económica en el divorcio y en la ruptura de la unión convivencial	293
15.1. Introducción. Caso del divorcio	293
15.2. Caso de la unión convivencial	294
15.3. Caducidad de la acción	296
15.4. Compensación económica y alimentos con posterioridad al divorcio	297
15.5. Aplicación temporal del régimen de la compensación económica	297
15.6. Quid de la naturaleza jurídica de la compensación económica	299
15.7. Carga probatoria y extremos a probar para reclamar la compensación	303
15.8. Cuantificación de la compensación económica	305
15.9. Una fórmula para cuantificar la compensación económica	307
CAPÍTULO XVI	
La prescripción de las acciones de responsabilidad civil en el CCC. Responsabilidad por incumplimiento contractual: Una distinción a tener en cuenta. Plazos de prescripción del Código derogado. Prescripción de las acciones a favor del consumidor. Cambios producidos por la ley 26.994. Plazo de prescripción para las acciones emergentes del incumplimiento de una relación de consumo. Interpretaciones posibles. Interrupción y suspensión de la prescripción	311
16.1. Responsabilidad por incumplimiento contractual: una distinción a tener en cuenta	312
16.2. Plazos de prescripción del Código derogado	312
16.3. Prescripción de las acciones a favor del consumidor. Cambios producidos por la ley 26.994	313
16.3.1. Plazo de prescripción para las acciones emergentes del incumplimiento de una relación de consumo. Interpretaciones posibles	314
16.4. Interrupción y suspensión de la prescripción	315
16.5. Comienzo del plazo de prescripción liberatoria	316